



Al servicio
de las personas
y las naciones

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN FORMULACIÓN DE PROPUESTAS PARA ACCEDER A FINANCIAMIENTO CLIMÁTICO

Módulo 3. Arquitectura del Financiamiento Climático Internacional



Implementada por
giz Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH



MINISTERIO DEL AMBIENTE



EL
GOBIERNO
DE TODOS

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN FORMULACIÓN DE PROPUESTAS PARA ACCEDER A FINANCIAMIENTO CLIMÁTICO

Publicado por:

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD Ecuador
Centro Corporativo EKOPARK.
Torre 4, Piso 3, Vía Antigua Nayón y Simón Bolívar -
Quito - Ecuador
www.un.org.ec

Ministerio del Ambiente - MAE
Calle Madrid 1159 y Andalucía
Quito - Ecuador
www.ambiente.gob.ec

Con el apoyo de:

Deutsche Gesellschaft für Internationale
Zusammenarbeit GIZ – GmbH
Whymper N28-39 y Orellana
Quito - Ecuador
giz-ecuador@giz.de
www.giz.de

Fundación Futuro Latinoamericano y
Alianza Clima y Desarrollo
Edificio Las Cámaras
Amazonas 1326 y República
Quito - Ecuador
www.ffla.net
<https://cdkn.org/>

Elaborado por: Vladimir Valera M, Dr.

Incorporación de la perspectiva de género: Alexandra Vásquez
Quito, 2019.

La inclusión de un enfoque de género en esta publicación es un esfuerzo realizado por FFLA-CDKN.

La presente publicación fue desarrollada en el marco del Proyecto Fortalecimiento para la gestión del cambio climático en Ecuador – READINESS del Ministerio del Ambiente (MAE), que está financiado por el Fondo Verde para el Clima (FVC) e implementado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y cuenta con el apoyo de la Cooperación Técnica Alemana (GIZ), Fundación Futuro Latinoamericano (FFLA) y la Alianza Clima y Desarrollo (CDKN).

FFLA cumple el rol de Facilitadora y Coordinadora Regional para América Latina y el Caribe de la Alianza Clima y Desarrollo (CDKN) que está financiado por el Ministerio de Asuntos Exteriores de los Países Bajos y el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC), Canadá.

Las opiniones expresadas en esta publicación provienen de sus autores y no necesariamente son el reflejo de las opiniones o políticas de las Naciones Unidas, incluido sus Estados Miembros, la GIZ o FFLA-CDKN.

La presente publicación puede utilizarse gratuitamente para usos no comerciales y con fines de uso justo, dando debido reconocimiento y atribución de autoría a PNUD y MAE. Cualquier otro tipo de uso deberá ser autorizado por escrito por las Naciones Unidas en seguimiento a una petición de autorización por escrito.

Tabla de contenido

Siglas y acrónimos	05
Introducción	08
1 ¿Cómo es la arquitectura financiera climática internacional?.....	10
2 ¿Cómo ha sido el flujo del financiamiento climático internacional?.....	15
3. Financiamiento climático y consideración de la perspectiva de género	18
4. Fuentes de recursos financieros para programas, proyectos y acciones climáticas	20
4.1 Fondos climáticos de la UNFCCC.....	21
4.1.1 Fondo de Adaptación (FA)	21
4.1.2 Fondo para los Países menos Desarrollados (LDCF).....	22
4.1.3 Fondo Especial para el Cambio Climático (SCCF)	22
4.1.4 Fondo Verde del Clima (GCF).....	22
4.1.5 Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF).....	23
4.2 Instituciones financieras que no son de la UNFCCC	23
4.2.2 Banco Mundial (BM)	23
4.2.3 Alianza Global para la Auditoría Social (GPSA).....	24
4.3 Fondos regionales para América Latina y el Caribe	24
4.3.1 Banco Interamericano de Desarrollo (BID).....	24
4.3.2 Banco de desarrollo de América Latina (CAF)	26
4.4 Financiamiento climático bilateral.....	26
4.4.1 Alianza Global para el Cambio Climático + (GCCA).....	26
4.4.2 Ministerio Federal para la Cooperación Económica y el Desarrollo (BMZ) de Alemania	26
4.4.3 Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GIZ).....	26
4.4.4 Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW).....	27
4.4.5 Iniciativa Climática Internacional (IKI)	27
4.4.6 Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA).....	28
4.4.7 Otras fuentes bilaterales son:	29
4.5 Financiamiento climático no gubernamental.....	29
4.6 Fondos regionales.....	29
4.6.1 Fondo del Amazonas	29
4.7 Bonos verdes	30
4.8. Otras opciones de financiamiento climático	30
4.8.1 Programa REDD de las Naciones Unidas	30
5. ¿Cuáles son las fuentes de recursos financieros más importantes para el Ecuador?	32
6. Preguntas de repaso del módulo 3	39
Referencias	40
Anexo 1	42

Siglas y acrónimos

°C	Grados centígrados
Asdi	Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo
BfdW	Brot für die Welt (Pan para el Mundo, Alemania)
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
BMs	Banco Multilaterales
BMD	Bancos multilaterales de desarrollo
BMZ	Federal German Ministry for Economic Cooperation and Development (Ministerio Federal para la Cooperación Económica y el Desarrollo [Alemania])
CC	Cambio climático
CCF	Climate Change Fund (Fondo para el Cambio Climático)
CER	Certified Emission Reduction (Reducción Certificada de Emisiones)
CH ₄	Metano
CIF	Climate Investment Fund (Fondo de Inversión en el Clima)
CO ₂	Dióxido de carbono
CO ₂ eq	Dióxido de carbono equivalente
COSUDE	Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación
CTF	Clean Technology Fund (Fondo de Tecnologías Limpias)
Danida	Danish International Development Agency (Agencia Danesa de Desarrollo Internacional)
DREEERA	Danish Cooperation Fund for Renewable Energy & Energy Efficiency in Rural Areas (Fondo Danés de Cooperación para la Energía Renovable y la Eficiencia Energética en Zonas Rurales)
FA	Fondo de Adaptación
FAO	Food and Agriculture Organization of the United Nations (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación)
FCPF	Forest Carbon Partnership Facility (Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques)
FECC	Fondo Especial para el Cambio Climático
GCCA+	Global Climate Change Alliance + (Alianza Global para el Cambio Climático +)
GCF	Green Climate Fund (Fondo Verde del Clima)
GCRP	Global Climate Resilience Partnership (Asociación Mundial para la Resiliencia Climática)
GEF	Global Environment Facility (Fondo Mundial para el Medio Ambiente [del Banco Mundial])
GEI	Gases de Efecto Invernadero
GIZ	Gesellschaft für technische Zusammenarbeit (Agencia Alemana de Cooperación Técnica)
GPSA	Global Partnership for Social Accountability (Alianza Global para la Auditoría Social)

	[del Banco Mundial]]
IBRD	International Bank for Reconstruction and Development (Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento)
ICF	International Climate Fund (Fondo Internacional para el Clima)
IDA	International Development Association (Asociación Internacional de Fomento)
IDRMF	Integrated Disaster Risk Management Fund (Fondo Integrado para la Gestión del Riesgo de Desastres)
IKI	International Climate Initiative (Iniciativa Climática Internacional)
JICA	Japanese International Cooperation Agency (Agencia de Cooperación Internacional del Japón)
KfW	Kreditanstalt für Wiederaufbau (Alemania)
LDCF	Least Developed Countries Fund (Fondo para los Países menos Desarrollados)
LDCs	Least Developed Countries (Países menos desarrollados)
MDL	Mecanismo de Desarrollo Limpio
NAMA	Nationally Appropriate Mitigation Action (Acciones nacionales de mitigación apropiadas)
NAPA	National Adaptation Programs for Action (Programas de Acción de Adaptación Nacional)
NCF	Nordic Climate Facility (Fondo Nórdico para el Clima)
NDC	Nationally Determined Contribution (Contribución Determinada a Nivel Nacional)
NDF	Nordic Development Fund (Fondo Nórdico para el Desarrollo)
NORAD	Norwegian Agency for Development Cooperation (Agencia Noruega de Cooperación al Desarrollo)
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
ONU	Medio Ambiente Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (antes PNUMA)
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PPCR	Pilot Program for Climate Resilience (Programa Piloto para la Resiliencia Climática)
PPD	Programa de Pequeñas Donaciones (del GEF)
REDD+	Reducing Emissions from Deforestation and Forest Degradation and the role of conservation, sustainable management of forests and enhancement of forest carbon stocks in developing countries (Reducción de emisiones causadas por la deforestación y degradación de los bosques y el rol de la conservación, la gestión sostenible de los bosques y el incremento de las reservas de carbono en países en desarrollo)
SCF	Standing Committee on Finance (Comité Permanente de Finanzas)
UNFCCC	United Nations Framework Convention on Climate Change (Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático)
UN REDD	United Nations Program on Reducing Emissions from Deforestation and Forest Degradation (Programa de las Naciones Unidas para la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques)
USAID	United States Agency for International Development (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional)





Introducción

El financiamiento climático es crítico para abordar la lucha contra el cambio climático, ya que se requieren inversiones de gran escala

El Comité Permanente de Finanzas (SCF, por sus siglas en inglés) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC, por sus siglas en inglés), ha definido al financiamiento climático como “las finanzas que tienen como objetivo reducir las emisiones y mejorar los sumideros de gases de efecto invernadero y reducir la vulnerabilidad, mantener y aumentar la resiliencia de los sistemas humanos y ecológicos a los impactos negativos del cambio climático (UNFCCC Standing Committee on Finance, 2018).

Según la definición anterior, la cual es bastante amplia, se entiende como todos los tipos de financiación (públicos y privados; locales, regionales, nacionales e internacionales) destinados a la adaptación o mitigación del cambio climático, proveniente tanto de países desarrollados, por su condición de responsables principales del cambio climático antropogénico y compromisos asumidos en acuerdos internacionales, como de la movilización de financiamiento nacional y regional (Samaniego y Schneider, 2017).

El financiamiento climático es crítico para abordar la lucha contra el cambio climático, ya que se requieren inversiones de gran escala para reducir significativamente las emisiones, en particular en sectores que emiten grandes cantidades de GEI. En materia de adaptación, la financiación es igualmente importante, ya que se requiere de igual modo, recursos financieros considerables para reducir la vulnerabilidad de las comunidades ante los efectos del cambio climático (Falconer y Stadelmann, 2014; ACT Alianza. 2018).

El Acuerdo de París (UNFCCC, 2015), señaló que los países desa-

rollados deberían tomar la iniciativa de aumentar la movilización de fondos para el clima, de una amplia variedad de fuentes, instrumentos y canales, en una cantidad mucho mayor en comparación a los esfuerzos anteriores.

Sin embargo, el seguimiento de los flujos de financiación para el clima es difícil, ya que no hay acuerdo en definición de lo que constituye la financiación para el clima o reglas de contabilidad consistentes, lo cual impide una claridad en el debate sobre financiamiento climático, el cual se enfoca principalmente en los países desarrollados y su desempeño para cumplir con la promesa de Copenhague y luego la meta de los USD 100.000 millones anuales para 2020, como se acordó en la COP 21 en París; además de incurrir en problemas de doble contabilidad en cuanto al tratamiento de recursos destinados al financiamiento climático pero que también son reflejados como financiamiento para el desarrollo (UNFCCC Standing Committee on Finance, 2018).

Sin embargo, esa amplitud de criterios y la falta de una definición consensuada y homologada de lo que implica la inversión y financiamiento climático a nivel global, no permite contabilizar con exactitud los datos del flujo financiero climático, incurriendo incluso en errores de doble contabilidad entre recursos de financiamiento climático y cooperación oficial de desarrollo, lo que le resta validez a la información, y al mismo tiempo, dificulta el uso de la misma a la hora de determinar las necesidades reales de recursos para el combate al cambio climático.

Muchos países en desarrollo, han puesto de relieve la necesidad de un mayor apoyo internacional y a mayor escala, para lograr la ejecución de sus planes nacionales de adaptación y de mitigación, así como sus compromisos reflejados en las Contribuciones Determinadas

a Nivel Nacional (NDC) (UNFCCC Standing Committee on Finance, 2018).

En las negociaciones climáticas internacionales se ha venido reflejando a lo largo del tiempo, la importancia del financiamiento para alcanzar objetivos climáticos, y se han establecido mecanismos financieros importantes, como el Fondo Verde para el Clima (GCF por sus siglas en inglés) o el Fondo de Adaptación (FA), que tienen como objetivo último facilitar la financiación de la acción climática en los países en desarrollo. Estos mecanismos, conjuntamente con otros desarrollados en el contexto de la UNFCCC, son la base de la arquitectura del financiamiento climático internacional.

Continuando con el Programa de Fortalecimiento de Capacidades, el tercer módulo aborda las diferentes opciones que existen a nivel global para apoyar a los países en desarrollo con respecto a sus acciones de mitigación y adaptación, y al objetivo del Acuerdo de París de hacer que los flujos financieros sean consistentes en el camino hacia la reducción de las emisiones de GEI y el desarrollo resiliente al clima.

Los objetivos que se persiguen con el tercer módulo son los siguientes:

1. Conocer el concepto de financiamiento climático en el marco de la UNFCCC y su conexión con la perspectiva de género.
2. Entender la estructura de la Arquitectura financiera internacional aplicado al clima.
3. Describir la situación actual de financiación y movilización de recursos para la lucha contra el cambio climático.
4. Identificar las principales fuentes de financiamiento internacionales para la acción climática.



1. ¿Cómo es la arquitectura financiera climática internacional?

La base de la arquitectura actual, lo componen los mecanismos financieros de la UNFCCC y del Acuerdo de París

La arquitectura financiera climática global o arquitectura internacional de financiamiento climático, hace referencia al conjunto de fuentes y tipos de financiación, así como a las entidades e instituciones involucradas en la movilización de recursos para financiar acciones relacionadas con la lucha contra el cambio climático (UNFCCC Standing Committee on Finance, 2014).

El asunto de las finanzas para el clima nace en el año 1992 con la aprobación del texto de la UNFCCC, pero es en los últimos 10 años que se ha consolidado una arquitectura internacional de financiamiento climático, altamente compleja, que ha mejorado las posibilidades de acceso a la financiación para los países en desarrollo, pero al mismo tiempo ha complicado los procedimientos de acceso a la financiación, la coordinación y el seguimiento (UNFCCC Standing Committee on Finance, 2018).

La arquitectura internacional de financiamiento climático, tal como ya se indicó, es compleja y siempre está en evolución. La base de la arquitectura actual lo componen los mecanismos financieros de la UNFCCC y del Acuerdo de París. No obstante, cada vez cobran más importancia los mecanismos multilaterales y bilaterales, así como los fondos para el cambio climático a nivel regional y nacional.

La figura 1 presenta una visión general de la arquitectura global sobre financiamiento climático. Como se puede observar, hay una amplia variedad de opciones o canales por donde fluye la financiación, siendo las principales fuentes de financiación climática a nivel mundial las siguientes (Watson y Schalateck, 2019):

- **Fuentes multilaterales:** fondos climáticos multilaterales, los bancos multilaterales de desarrollo, las agencias de las Naciones



Unidas, los mecanismos del Protocolo de Kioto, del Acuerdo de París y los mecanismos financieros de la UNFCCC.

- **Fuentes bilaterales:** acuerdos con países desarrollados que actúan a través de agencias o fondos.
- **Fondos climáticos nacionales o regionales:** creados por los propios países receptores para canalizar financiación, bien sea de origen internacional, como de aportes de los Estados o provenientes del cobro de impuestos o tasas.
- **Fondos privados:** variedad de subvenciones no gubernamentales, incluidas fundaciones privadas y agencias donantes. Estos fondos, a diferencia de muchos fondos bilaterales o multilaterales, tienen usualmente una fuerte preferencia por organizaciones de la sociedad civil.

Esta variedad de fuentes de financiamiento aumenta las opciones que tienen los países en desarrollo para llevar a cabo sus acciones de mitigación y adaptación, pero tiene la desventaja que hace más difícil de monitorear, reportar y verificar, la financiación para el clima que hacen los países desarrollados y la recepción de la misma en los países en desarrollo (UNFCCC Standing Committee on Finance, 2018).

Tomando como referencia los datos publicados por los países, con relación a sus necesidades para poder cumplir con los compromisos asumidos en el marco de sus Contribución Nacionalmente Determinada (NDC, por sus siglas en inglés), la demanda de financiamiento climático podría alcanzar más de 4 billones de dólares, con un flujo de 350 mil millones de dólares anuales; siendo que en el caso de América Latina, ese flujo puede superar los 51 mil millones de dólares (Samaniego y Schneider, 2017); lo que representa un gran reto de cara a alcanzar los objetivos del Acuerdo de París.

Recientemente el SCF solicitó a los países desarrollados, que proporcionan financiación climática, mejorar su información sobre el financiamiento proporcionado a los países en desarrollo, y alentó a los países en desarrollo a mejorar sus informes sobre los fondos recibidos, las metodologías de definiciones utilizadas para generar información sobre las ne-



cesidades financieras y técnicas de creación de capacidad que se reciben; todo con la finalidad de continuar mejorando la transparencia, la comparabilidad de la coherencia de los datos sobre financiamiento climático que se han movilizado a nivel global (UNFCCC Standing Committee on Finance, 2018).

Varios países desarrollados, tales como Alemania, Japón, Suiza, entre otros, han establecido iniciativas de financiación o están canalizando fondos para el clima a países en desarrollo, a través de sus instituciones o agencias de cooperación para el desarrollo.

Los mecanismos de financiamiento para el clima varían, dependiendo de la fuente, los más comunes son:

- i) Subvenciones o donaciones:** son transferencias a los países en desarrollo, sin otra condición que ejecutar las acciones de mitigación o adaptación, o llevar a cabo actividades de preparación con base a las obligaciones contraídas en los acuerdos firmados con las fuentes de financiamiento multilaterales, bilaterales u otros; sin embargo, todas las subvenciones estarán sujetos a la obligación de devolución, si el destinatario se encuentra en incumplimiento de sus obligaciones contractuales con la fuente de financiamiento o involucrado en una violación material de las normas de integridad o fiduciaria del Fondo, incluidos los relativos a la corrupción y el fraude.
- ii) Subvenciones reembolsables:** Una subvención de reembolso proporciona recursos a los beneficiarios después de que éstos hayan incurrido en gastos. El concesionario debe seguir un cierto procedimiento para obtener el reembolso de los gastos del proyecto. Los reembolsos se proporcionan en un calendario de pagos establecido después de que la organización haya presentado documentos suficientes para verificar los gastos.
- iii) Préstamos en condiciones favorables:** Un préstamo es dinero, propiedad u otros bienes materiales otorgados a otra parte a cambio de un reembolso futuro del monto del valor del préstamo, junto con intereses u otros cargos financieros. Un préstamo puede ser por un monto

Varios países desarrollados, tales como Alemania, Japón, Suiza, entre otros, han establecido iniciativas de financiación o están canalizando fondos para el clima a países en desarrollo, a través de sus instituciones o agencias de cooperación para el desarrollo.

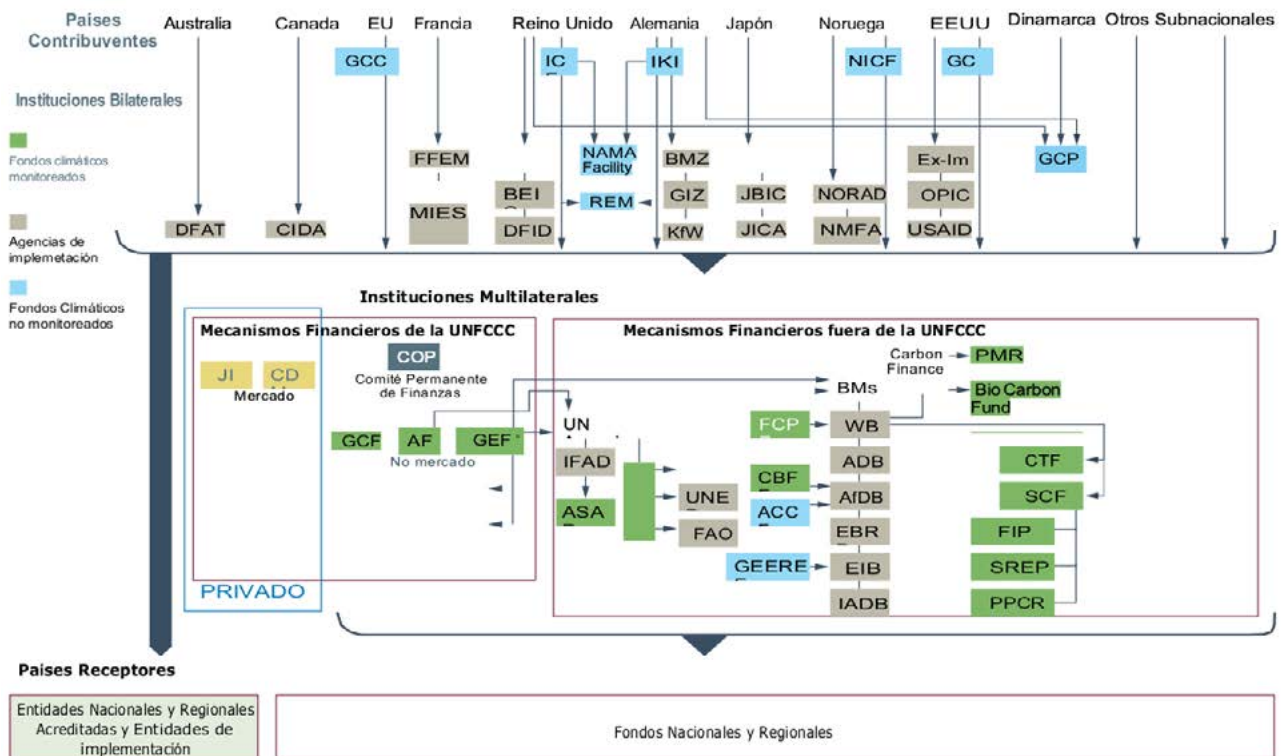
específico, único o puede estar disponible como una línea de crédito abierta hasta un límite o monto máximo especificado.

iv) Garantías: Las garantías son un compromiso por escrito de asumir la responsabilidad de la totalidad o parte de deuda u obligación de un tercero o para la realización con éxito por el tercero de sus obligaciones si se produce un evento que desencadena dicha garantía, tales como un incumplimiento del préstamo. Garan-

tías de que normalmente cubren financiera operaciones tales como préstamos (Fi-compass, 2015).

v) Capital privado (equity): Los instrumentos de capital para una empresa, se refiere a una inversión directa o indirecta del GCF a cambio de la propiedad total o parcial de la misma, y en el que el GCF puede suponer un cierto control de gestión de la empresa y podrá participar de los beneficios de la misma (Fi-compass, 2015).

Figura 1: Arquitectura del Financiamiento Climático Internacional



Fuente: Adaptado de Watson y Schalateck, 2019.



Agencias e instituciones de implementación	
AFD	Agencia de Desarrollo francés
ADB	Banco Asiático de Desarrollo
BEIS	Departamento de Negocios, Energía Y Estrategia Industrial
BMZ	Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo
CIDA	Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional
DEFRA	Departamento de Asuntos de Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales
DFAT	Departamento de Asuntos Exteriores y Comercio (Australia)
DFID	Departamento para el Desarrollo Internacional
EBRD	Banco Europeo para la Reconstrucción y Desarrollo
EIB	Banco Europeo de Inversiones
Ex-Im	Export-Import Bank de los Estados Unidos
FAO	Organización para la Agricultura y la Alimentación
FFEM	Francés Medio Ambiente Mundial
GIZ	Cooperación Técnica Alemana
IADB	Banco Interamericano de Desarrollo
IFAD	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
JBIC	Banco Japonés de Cooperación Internacional
JICA	Agencia de Cooperación Internacional del Japón
KfW	Banco Alemán de Desarrollo
MIES	Grupo de trabajo interministerial sobre el Cambio Climático
MOFA	Ministerio de Relaciones Exteriores
NMFA	Ministerio de Asuntos Exteriores de Noruega
NORAD	Agencia Noruega de Cooperación para el Desarrollo
OPIC	Overseas Private Investment Corporation
UNDP	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNEP	Programa del Medio Ambiente de las Naciones Unidas
USAID	Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
WB	Banco Mundial

Fondos Multilaterales	
AF	Fondo de Adaptación (GEF actúa como secretaria y el Banco Mundial como fiduciario)
ASAP	Adaptación para el Programa de Agricultura en Pequeña Escala
CDM	Mecanismo de Desarrollo Limpio (implementado en virtud del Protocolo de Kyoto)
CIF	Fondos de Inversión (climáticas implementadas a través del BM, BAD, BAfD, BERD, y BID)
CTF	Fondo de Tecnología Limpia (implementado a través del BM, BAD, BERD, y el BID)
FCPF	Forest Carbon Partnership Facility
FIP	Programa de Inversión Forestal (implementado a través del BM, BAD, BAfD, BERD, y el BID)
GCCA	Alianza Global de Cambio Climático
GCF	Fondo Verde para el Clima
GEF	Fondo Mundial para el Medio Ambiente
GEEREF	Eficiencia energética mundial y las energías renovables (organizada por BEI)
JI	Implementación Conjunta (implementado en virtud del Protocolo de Kioto)
LDCF	Menos adelantados Fondo para los Países (organizada por el FMAM)
PMR	Asociación para la preparación del mercado
PPCR	Programa piloto en la adaptación al cambio climático (implementado a través del Banco Mundial, el BAD, BAfD, BERD, y el BID)
SCCF	Fondo Especial de Cambio Climático (organizada por el FMAM)
SCF	Fondo Estratégico sobre el Clima (implementado a través del BM, BAD, BAfD, BERD, y el BID)
SREP	Escalada Programa de Energía Renovable para arriba (implementado a través del BM, BAD, BERD, y el BID)
UNREDD	Programa de las Naciones Unidas sobre Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques
Fondos Bilaterales	
GCCI	Iniciativa de Cambio Climático Global (EE.UU.)
GCPF	Fondo Global Climate Partnership (Alemania, Reino Unido y Dinamarca)
ICF	Fondo Climático Internacional (Reino Unido)
IKI	Iniciativa Internacional del Clima (Alemania)
NAMA facility	Nacionales Apropriadas de Mitigación de Acción (Reino Unido y Alemania)
NICFI	Iniciativa Internacional de Bosques Climático (Noruega)
REDD	primeros impulsores (Alemania y Reino Unido)

Actualmente, el mecanismo de la UNFCCC es el GCF, que tiene como objetivo promover el cambio de paradigma hacia vías de desarrollo con bajas emisiones y resilientes al clima, al proporcionar apoyo a los países en desarrollo para limitar o reducir sus emisiones de GEI y adaptarse a los impactos del cambio climático, teniendo en cuenta las necesidades de los países en desarrollo particularmente vulnerables a los efectos adversos del cambio climático (UNFCCC, 2011).

Ahora bien, más allá del GCF, cada fuente de financiación que conforma la arquitectura internacional de financiamiento climático tiene características y objetivos específicos, así como requerimientos definidos para proporcionar

financiación a las partes interesadas, entre las que se encuentra estándares fiduciarios y salvaguardas ambientales y sociales, las mismas que tienen como ejes transversales los enfoques de participación y de género.

Así, para facilitar el cumplimiento de requisitos y favorecer la canalización de financiación climática internacional, en la región latinoamericana se están llevando a cabo procedimientos de preparación financiera climática (Climate Finance Readiness), mediante la cual los países se preparan para tener acceso a, asignar, distribuir y hacer uso de los recursos financieros para la acción contra el cambio climático; así como el monitoreo y reporte de su uso y resultados (UNFCCC Standing Committee on Finance, 2018).

2.

¿Cómo ha sido el flujo del financiamiento climático internacional?

El financiamiento climático es un tema de discusión importante en la esfera internacional, porque es la forma en que la comunidad global se propone continuar con la implementación del Acuerdo de París. El último informe bianual del Comité Permanente de Finanzas de la UNFCCC indicó lo siguiente: (SCF, 2018):

- En una base comparable, los flujos de financiamiento climático aumentaron un 17% en el período 2015-2016 en comparación con el período 2013-2014, lo que señala que el financiamiento climático está aumentando, aunque esto se debe en parte a la disponibilidad de nuevos datos (Oliver, et al. 2018).
- Según las estimaciones, los flujos de financiamiento climático aumentaron de USD 584 mil millones en 2014 a USD 680 mil

millones en 2015, y luego a USD 681 mil millones en 2016.

- El mayor flujo de inversión en el año 2015 fue impulsado en gran medida, por el aumento de la inversión privada en energías renovables, que es el segmento más grande del flujo financiero climático total a nivel mundial, aun cuando hubo una disminución de los costos de la tecnología (especialmente en la generación de energía solar fotovoltaica y eólica (Oliver et al, 2018; SCF, 2018).
- En 2016, se produjo una disminución en la inversión en energía renovable, que se debió tanto a la disminución continua en los costos de la tecnología renovable como a la menor capacidad de generación de los nuevos proyectos financiados. Sin embargo, esa disminución en la inversión en energía renovable en 2016 se compensó



con un 8% de incremento en la inversión en tecnologías de eficiencia energética en los sectores de la construcción, la industria y el transporte (SCF, 2018).

- Los flujos financieros reportados por los países partes del Anexo II de la UNFCCC, han aumentado tanto en volumen como en la tasa de crecimiento en comparación al bienio 2014-2015. De estos montos totales, USD 30 mil millones en 2015 y USD 34 mil millones en 2016 fueron reportados como finan-

ciamiento climático direccionado a través de canales bilaterales, regionales y otros; el resto fluyó a través de canales multilaterales.

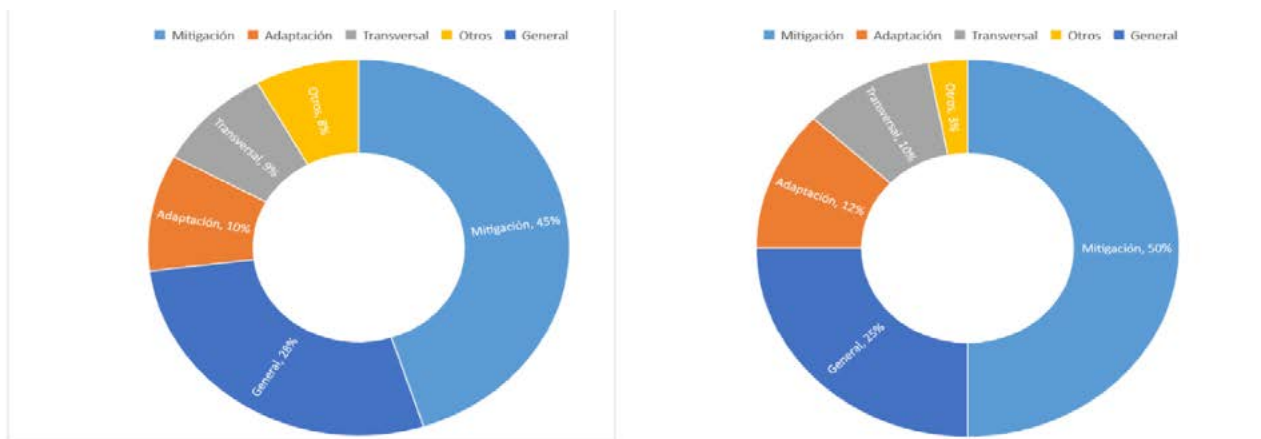
- Desde el año 2014 hasta 2016, tanto la financiación de mitigación como la de adaptación crecieron en proporciones más o menos iguales, es decir, en un 41% y un 45% respectivamente; sin embargo, los flujos dirigidos para la mitigación siguen siendo mayor que el apoyo para la adaptación (Tabla 1 y Figura 2).

Tabla 1: Características de los flujos internacionales públicos de financiamiento del clima en el período 2015–2016

Fuentes	Promedio anual (USD mil millones)	Áreas de inversión				Instrumentos financieros		
		Adaptación	Mitigación	REDD+	Transversales	Donaciones	Prestamos concesionales	Otros
Fondos climáticos multilaterales	1,9	25%	53%	5%	17%	51%	44%	5%
Fondos bilaterales	31,7	29%	50%	-	21%	47%	52%	<1%
Bancos de Desarrollo	24,4	21%	79%	-	-	9%	74%	17%

Fuente:SCF, 2018.

Figura 2: Objetivos temáticos de las finanzas en los informes bienales de los países desarrollados en 2015 y 2016



Fuente:SCF, 2018.

- Los montos totales canalizados a través de los mecanismos de la UNFCCC y de los fondos multilaterales para el clima en 2015 y 2016 fueron de USD 1.4 mil millones y USD 2.4 mil millones, respectivamente. El aumento significativo de 2015 a 2016 fue resultado del incremento significativo del GCF.
- Las subvenciones o donaciones continúan siendo un instrumento clave para la financiación de la adaptación.
- La inversión privada continúa representando la mayor parte de las inversiones climáticas. La inversión en transporte sostenible, por otro lado, está creciendo. El transporte sostenible ahora representa el 20% de los flujos de financiamiento climático (Oliver et al, 2018).
- Los países en desarrollo continúan siendo el destino dominante de la inversión climática. Al tomar fuentes de financiamiento nacionales e internacionales, el 58% del financiamiento climático total, o USD 270 mil millones, se invirtió en países en desarrollo (Oliver et al, 2018).
- La calidad y la integridad de los datos sobre financiamiento climático han mejorado con respecto a la evaluación del SCF del año 2016. Las mejoras metodológicas en la estimación de los flujos financieros han cambiado la base comparativa con respecto a estimaciones anteriores.
- Las instituciones de los países en desarrollo son cada vez, más capaces de cumplir con los requisitos fiduciarios y salvaguardias ambientales y sociales para el acceso a fondos climáticos de fuentes multilateral. Ha habido un notable aumento en el número de entidades de ejecución, tanto regional como nacional para el acceso los fondos multilaterales para el clima.
- Se puede ver un claro impulso hacia el fortalecimiento de la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático en los sistemas financieros y flujos financieros más amplios, como la inversión y la política de préstamos de los actores del sector público y privado, cambiando la política regulatoria y fiscal y mejor información sobre el clima para guiar la inversión.
- Sin embargo, un enfoque único en los flujos de financiamiento climático es insuficiente en el mundo posterior al Acuerdo de París, es decir, aunque obviamente se debe ampliar el financiamiento climático, también es importante garantizar la coherencia de todos los flujos y existencias, con el Artículo 2.1 (c) del Acuerdo de París.



3. Financiamiento climático y consideración de la perspectiva de género

VIDEO:

Si desea conocer aún más sobre género y cambio climático, acceda al siguiente vínculo y podrá ver un webinar sobre la importancia del financiamiento climático para las mujeres:

Clic aquí



El tema de género se ha ido incorporando paulatinamente y de manera progresiva en los acuerdos y recomendaciones hacia los Estados parte de la UNFCCC. Desde la consideración de la participación oficial de mujeres en las negociaciones climáticas, se ha fortalecido la promoción de los derechos de las mujeres y los derechos de los pueblos indígenas; así como la igualdad de género, como elementos imprescindibles de los instrumentos y estrategias para enfrentar el cambio climático.

En las decisiones de Cancún (COP 7, 2016) y Durban (COP





17, 2017) se establecieron objetivos y principios del financiamiento para el clima; reconociendo la importancia de la participación efectiva de los jóvenes, las mujeres y los pueblos indígenas, así como la paridad entre los sexos en actividades relacionadas con la adaptación al cambio climático, como por ejemplo la elaboración de los planes nacionales de adaptación o la composición de los organismos vinculados con la adaptación y el financiamiento para el clima, particularmente la Junta Directiva y Secretaría del Fondo Verde para el clima.

De igual manera, las decisiones de la COP 18 (Doha, 2012) y COP 20 (Lima, 2014) impulsaron la participación equitativa de las mujeres en todos los organismos de la convención y establecieron una política sensible a género para todas las actividades de la UNFCCC; a través del Programa de Trabajo de Lima. En la COP 21 (París, 2015) se consolidó la perspectiva de género y la participación de las mujeres en cuestiones de mitigación, tecnología y financiamiento climático.

En la COP 22 (Marrakech, 2016) los movimientos de mujeres, abogaron por la igualdad de género en el financiamiento climático. Por su parte la Conferencia de las Partes 23, desarrollada en Bonn, Alemania en el año 2017, se adoptó el Plan de Acción de Género. En el año 2018 (Katowice) la COP 24 promovió el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género a través del Plan de Acción de Género, adoptado en el COP anterior.

Desde hace pocos años, los fondos de financiamiento para el clima han incorporado alguna dimensión relacionada con la perspectiva de género, ya sea con la consideración de indicadores de género frente a los beneficios complementarios en sus resultados o, a través de políticas sociales y ambientales que incluyen aspectos relacionados con los derechos humanos, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. En el caso del Fondo Verde para el Clima, este cuenta con elementos categóricos para la incorporación de la perspectiva de género; dispone de una política explícita y un plan de acción que busca generar capacidades y medir los resultados del fondo en cuestiones de adaptación y mitigación, con criterios sociales y de género.



4. Fuentes de recursos financieros para programas, proyectos y acciones climáticas

A continuación, se proporciona, una orientación básica de los principales fondos internacionales disponibles, tomando como referencia la Guía de Recursos para Financiamiento Climático más reciente de ACT Alianza (2018). En el Anexo que se muestra al final del presente documento, se dan detalles importantes de cada fuente como: volumen de fondos, enfoque sectorial y regional, criterios de elegibilidad o áreas de interés y la referencia para tener el acceso directo a la fuente.

Las fuentes señaladas en el presente docu-

mento, no debe tomarse como un listado exhaustivo de opciones de financiamiento climático, ya que existen otras fuentes de recursos que no se incluyeron, como los fondos con un enfoque específicos para los países en desarrollo de África, Asia y Oceanía, además pueden existir otras oportunidades en el marco de convenios y firmas de acuerdos entre países. Realmente la identificación de fondos para apoyar a los países en la lucha contra el cambio climático, es una tarea continúa y sistemática.

Más importante que el listado de fuentes, es



el reconocimiento que existen múltiples oportunidades de financiamiento climático para el Ecuador, pero solo las propuestas de proyectos que se preparen, atendiendo a los enfoques, prioridades, criterios y demás condiciones de cada donante, serán las que tendrán mayores oportunidades para su financiación.

Las fuentes de financiamiento se dividieron por tipo: i) instituciones financieras relacionadas con la UNFCCC, ii) fondos no relacionados con la UNFCCC, como por ejemplo aquellos establecidos por los bancos multilaterales de desarrollo o programas de las Naciones Unidas, iii) Fondos regionales para América Latina y el Caribe como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), iv) Financiamiento bilateral proveniente de países desarrollados, v) Financiamiento climático no gubernamental referido a fundaciones y Organizaciones No Gubernamentales ONG), vi) fondos regionales y vii) bonos verdes.

4.1 Fondos climáticos de la UNFCCC

Los fondos climáticos de la UNFCCC son recursos que se han establecido en virtud de una decisión de la Conferencia de las Partes (COP) con la UNFCCC. Estos fondos se encuentran en el centro mismo de la arquitectura financiera del Acuerdo de París (AP). Los fondos climáticos de la UNFCCC incluyen: el Fondo de Adaptación (FA) de Naciones Unidas, el Fondo para los Países menos Desarrollados (LDCF), el Fondo Especial para el Cambio Climático (FECC) y el Fondo Verde del Clima (GCF).

4.1.1 Fondo de Adaptación (FA)

Establecido en la Séptima Conferencia de las Partes (COP 7) celebrada en Marrakech, Marruecos, en 2001, como un instrumento financie-



ro bajo la UNFCCC y el Protocolo de Kioto. Consta de una combinación de mecanismos autogenerados (financiamiento del Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) y contribuciones voluntarias, principalmente de países desarrollados.

El Fondo de Adaptación considera de manera explícita y preponderante la perspectiva de género, cuenta con la “Política de Género del Fondo de Adaptación y un plan multianual de acción sobre género”.

4.1.2 Fondo para los Países menos Desarrollados (LDCF)

El Fondo para los Países menos Desarrollados (LDCF) se estableció en la Séptima Conferencia de las Partes (COP 7) de la UNFCCC, celebrada en Marrakech, Marruecos, en 2001, para abordar las necesidades de adaptación de los países menos desarrollados (LDC) que son vulnerables al cambio climático.

Los criterios de revisión para acceder a este fondo incluyen la consideración de beneficios económicos, sociales y ambientales con un énfasis especial en asuntos de equidad de género.

4.1.3 Fondo Especial para el Cambio Climático (SCCF)

Se estableció en el 2001, en el contexto de la UNFCCC, para complementar el LDCF. El Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF) del Banco Mundial opera el SCCF y se financia con contribuciones voluntarias de los países donantes. Hasta 2017, el SCCF tenía una cartera de casi USD 350 millones, apoyando nacionales y regionales en 77 países.

4.1.4 Fondo Verde para el Clima (GCF)

El GCF es el mecanismo financiero más joven de la UNFCCC, establecido en la COP16 en 2010, entró en funcionamiento desde el 2015. Apoya a los países en desarrollo para desarrollar e implementar enfoques programáticos basados en proyectos de acuerdo con las estrategias y planes climáticos, tales como las estrategias de desarrollo bajo en emisiones, las Acciones Nacionales de Mitigación Apropriadas (NAMAS), los Planes Nacionales de Adaptación (NAP) y otros. El módulo 4 del PFC ahondará en la información del GCF.

Desde que iniciaron “sus operaciones, se han establecido unidades independientes de evaluación e integridad para asegurar la rendición de cuentas; así, se ha aprobado una “Política Ambiental y Social”, así como una “Política Indígena” (Thomas, 2018, 10).

4.1.5 Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF)

El Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF, por sus siglas en inglés), se estableció en la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro en 1992 para abordar problemas ambientales globales. Hoy en día, 182 países son miembros del GEF, llamados países socios, además de contar con instituciones internacionales, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado que apoyan iniciativas de desarrollo sostenible.

Las subvenciones del GEF, buscan apoyar proyectos de desarrollo con bajas emisiones de carbono y resilientes al clima en países receptores. Estos incluyen actividades relacionadas con el crecimiento verde y estrategias y planes de desarrollo sostenible, la conservación y la gestión de zonas protegidas, y la conservación de la biodiversidad. La protección de bosques y suelos, la recuperación de tierras marginales, la tierra sostenible y la gestión hídrica, la adaptación climática y la gestión de riesgos, incluidos los seguros de riesgo.

El Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) realiza esfuerzos dirigidos a incentivar una mayor inclusión social de los grupos marginalizados, incluyendo mujeres, pueblos indígenas, jóvenes y personas con discapacidad. Para el año 2018 el 93% de sus proyectos fueron completados con perspectiva de género. (GEF, 2019,5).

4.2 Instituciones financieras que no son de la UNFCCC

4.2.2 Banco Mundial (BM)

El Grupo del Banco Mundial, fundado en 1944,

está formado por la Corporación Financiera Internacional, el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones; el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones; el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y la Asociación Internacional de Fomento. Su objetivo original era el apoyo a la reconstrucción de países que fueron devastados en la Segunda Guerra Mundial, pero luego cambió su enfoque hacia el apoyo del desarrollo en el Sur Global. El Banco Mundial cuenta con políticas de género establecidas para el financiamiento al desarrollo.

Dado el interés del Grupo del Banco Mundial por el cambio climático, se ha constituido en Fiduciario de 15 fondos climáticos (Figura 1), entre los que se destacan los siguientes (Karremans et al, 2017):

- **Fondo del Biocarbono.** Activo desde el 2004, promueve la reducción de las emisiones de GEI del sector forestal a través de enfoques que integran la reducción de la deforestación, la degradación del suelo y la gestión sostenible de los bosques, usando prácticas agrícolas inteligentes para las cadenas de suministro.
- **Fondos de Inversión en el Clima (CIF).** Establecido por el Banco Mundial en 2008, es un fondo de múltiples donantes y se compone de cuatro programas (ACT Alianza, 2018) :
 1. El Fondo de Tecnologías Limpias ha invertido USD 5,6 mil millones, para apoyar en particular a países de renta media, con préstamos concesionales altos para ampliar la demostración, el despliegue y la transferencia de energía renovable, eficiencia energética y tecnologías de transporte sostenibles.
 2. El Programa Piloto para la Resiliencia Cli-



mática (PPCR), con una cartera de USD 1,2 mil millones hasta ahora, tiene como objetivo apoyar a los países en desarrollo a integrar la resiliencia climática en la planificación del desarrollo. El PPCR también ofrece financiamiento adicional para apoyar inversiones de los sectores público y privado para la implementación de actividades.

3. El Programa para la Ampliación de Energía Renovable en Países de Bajos Ingresos (SREP), ha destinado USD 780 millones para apoyar el fomento de soluciones de energía renovable para promover el acceso a la energía y el crecimiento económico en los países más pobres del mundo.
4. El Programa de Inversión Forestal (FIP) ha apoyado los esfuerzos de países en desarrollo para reducir la deforestación y la degradación forestal con una inversión aproximada a los USD 775 millones. El FIP también apoya la promoción de la gestión forestal sostenible para la reducción de emisiones y la mejora de las reservas de carbono forestal (REDD+).

Los programas del CIF tienen consideraciones de género como un beneficio complementario o un criterio básico, incluyen además indicadores de género en sus marcos de resultados

- **Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (PCPF).** Activo desde el 2008, tiene un capital de US\$ 1.1 mil millones de dólares y financia las actividades de preparación para REDD+ en 47 países en desarrollo, junto con los pagos basados en el desempeño pilotados por reducciones de emisión de programas de REDD+ a escala.

4.2.3 Alianza Global para la Auditoría Social (GPSA)

La Alianza Global para la Auditoría Social (GPSA) se creó en 2012 con el objetivo de apoyar la participación de la sociedad civil, la transparencia y la rendición de cuentas en la formulación de políticas públicas. Además, la GPSA busca crear entornos propicios para una amplia participación de partes interesadas y proporciona apoyo estratégico y financiero a las organizaciones de la sociedad civil (OSC) y a los gobiernos para iniciativas sociales de rendición de cuentas incluidas las políticas climáticas.

4.3 Fondos regionales para América Latina y el Caribe

4.3.1 Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) fue establecido en 1959 como la principal fuente de financiamiento multilateral de desarrollo para América Latina y el Caribe. El BID tiene 48 países miembros, incluidos 22 miembros de fuera de América Latina y el Caribe.

El BID busca alcanzar un desarrollo sostenible y amigable con el clima. Para el BID, además del cambio climático y la sostenibilidad, los temas transversales del BID son la igualdad y diversidad de género, la capacidad institucional y el estado de derecho. Las áreas fundamentales de enfoque incluyen tres principales desafíos de desarrollo: inclusión/desigualdad social, productividad/innovación e integración económica. El BID proporciona préstamos, subvenciones, asistencia técnica y capacidad de investigación. (Hirsch, 2018, 25).



El sector de cambio climático y desarrollo sostenible del BID es responsable de gestionar y asesorar al banco sobre políticas, estrategias, investigación y directrices operativas relacionadas con el cambio climático, incluso éste tema es transversal y por ello, muchos proyectos financiados por el BID, tienen un componente climático, sean en los sectores de agricultura, agua, desarrollo urbano, energía, medioambiente y desastres naturales, salud, ciencia, transporte u otros.

Iniciativa de Energía Sostenible y Cambio Climático (SECCI)

La Iniciativa de Energía Sostenible y Cambio Climático, acordada en 2007 y establecida en 2009, es un instrumento especializado del BID con el objetivo de proporcionar apoyo a proyectos concretos de cambio climático y energía renovable en América Latina y el Caribe, así como para integrar el cambio climático en las operaciones del BID.

El apoyo bajo esta iniciativa cubre la adaptación y mitigación climática. Los cuatro pilares estratégicos son:

- Energía renovable y eficiencia energética.
- Desarrollo sostenible de biocombustibles.
- Acceso a los mercados de carbono.
- Adaptación al cambio climático.

Condiciones de financiamiento Principalmente subvenciones. Los solicitantes deben hacer su propia contribución (en efectivo o en especie) de al menos el 20%. La subvención SECCI por proyecto no debe exceder USD 1 millón. Ningún país puede recibir sumas de financiamiento que sean superiores al 30% de la suma total de los fondos SECCI disponible.



4.3.2 Banco de desarrollo de América Latina (CAF)

El Banco de desarrollo de América Latina (CAF) está constituido en 1970 y conformado por 19 países - 17 de América Latina y el Caribe, España y Portugal- y 13 bancos privados de la región. Tiene entre sus áreas de acción al ambiente y el cambio climático, tratando de contribuir al desarrollo de una economía baja en carbono para reducir el impacto del calentamiento global mediante el desarrollo de acciones de mitigación de los gases efecto invernadero y de adaptación a los escenarios climáticos cambiantes, además fortalece y apoya el desarrollo de los mercados de carbono como un incentivo que permita lograr reducciones de gases efecto invernadero.

Las directrices en materia de ambiente y cambio climático que tiene la CAF, expresan su voluntad de brindar apoyo financiero y movilización de recursos requeridos por actores públicos y privados de la región para emprender acciones encaminadas no solo al cumplimiento, sino al incremento del nivel de ambición de compromisos adquiridos en materia de acuerdos internacionales, alineados con la Agenda 2030; los Objetivos de Desarrollo Sostenible; el Acuerdo de París sobre Cambio Climático; entre otros.

La CAF es una de las entidades acreditada ante el GCF, y puede manejar directamente recursos del Fondo. Actualmente tiene en ejecución, dos proyectos con fondos GCF:

- Programa de Acción Climática y Desarrollo Solar en la región de Tarapacá, Chile; y
- Proyecto Plan de Manejo de la Cuenca del Río Luján

Entre los lineamientos institucionales de CAF

se encuentra uno específico, relacionado con la promoción de la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres en sus operaciones; adicionalmente cuenta con un Plan Estratégico de Género.

4.4 Financiamiento climático bilateral

4.4.1 Alianza Global para el Cambio Climático + (GCCA)

La Alianza Global para el Cambio Climático+, que fue establecida en 2007 para fortalecer el diálogo y la cooperación climática con las partes interesadas de países en desarrollo. Ha crecido constantemente, con un presupuesto acumulado de € 316 mil millones entre 2008-2014. La GCCA se financia principalmente del presupuesto ordinario de la UE y, en menor grado, de los países miembros de la UE y el Fondo Europeo de Desarrollo.

4.4.2 Ministerio Federal para la Cooperación Económica y el Desarrollo (BMZ) de Alemania

El Ministerio Federal para la Cooperación Económica y el Desarrollo (BMZ) es el ministerio principal de la cooperación oficial alemana para el desarrollo. El cambio climático y la energía limpia se han convertido en temas centrales dentro de la cooperación alemana para el desarrollo. Este organismo promueve la equidad de género, a través de una estrategia específica.

4.4.3 Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GIZ)

La Agencia Alemana de Cooperación Técnica (Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit [GIZ]), implementa principal-

mente los proyectos de cooperación técnica del Ministerio Federal para la Cooperación y el Desarrollo (BMZ) de Alemania. La GIZ financia proyectos y programas relacionados con el cambio climático a nivel global y regional.

El apoyo relacionado con el cambio climático puede brindarse a través de diferentes sectores, dependiendo del país y el programa. Algunos de los sectores incluyen:

- Desarrollo rural: Políticas agrícolas, desarrollo rural, gestión de la tierra, alimentación y nutrición, seguridad/derecho a la alimentación, pesca, acuicultura, desarrollo costero, etc.
- Infraestructura sostenible: Saneamiento y abastecimiento de aguas sostenibles, políticas de aguas, gestión de recursos hídricos, servicios básicos de suministro de energía, etc.
- Ayuda de emergencia y gestión del riesgo de desastres.
- Medio Ambiente y cambio climático: cambio climático (aplicación de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático), protección integrada del ozono y el clima, política forestal y gestión forestal sostenible, lucha contra la desertificación, gestión de desechos, finanzas ambientales, economía verde, etc.
- Desarrollo económico y empleo: Financiamiento rural, financiamiento de la agricultura, seguros, estabilidad del sector financiero y desarrollo del mercado de capitales, etc.

La GIZ viene aplicando el enfoque de género a través de su estrategia (elaborada en el año 2014, actualizada en el año 2019), orientada a la transversalización de este enfoque

en sus medidas de cooperación técnica, de igual manera trabaja con enfoque de interculturalidad y defensa de los derechos de los pueblos indígenas.

4.4.4 Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW)

El Grupo Bancario KfW es el banco nacional de desarrollo de Alemania; proporciona financiamiento a gobiernos, empresas públicas y bancos comerciales. En términos de cambio climático, el KfW se enfoca en la creación de resiliencia, la gestión de riesgos y la transferencia de riesgos (seguros) y la mitigación, desde el desarrollo de infraestructuras bajas en carbono hasta energías renovables, eficiencia energética y transporte.

KfW tiene una amplia cartera y el cambio climático es relevante entre varios sectores. Sin embargo, las áreas específicas de interés son:

- Energías renovables.
- Eficiencia energética.
- Alerta temprana y reducción del riesgo de desastres.
- Infraestructura resiliente.
- Adaptación en agricultura, pesca y agua.
- Gestión sostenible de la tierra.
- Seguro de riesgos climáticos y financiamiento de riesgo.
- Financiamiento climático.

4.4.5 Iniciativa Climática Internacional (IKI)

La IKI fue establecida en 2008 por el Ministerio Federal Alemán del Medio Ambiente. La IKI tiene como objetivo financiar proyectos sobre el clima y la biodiversidad en paí-



ses en desarrollo y recientemente industrializados, así como en países en transición. En los primeros años, la iniciativa se financió a través de las ganancias de la subasta de derechos de emisión en virtud del régimen de comercio de emisiones. Para garantizar la continuidad financiera, se pusieron a disposición fondos adicionales a través del Fondo Especial de Energía y Clima. La IKI asignó subsidios de aproximadamente € 200 millones por año.

La IKI financia proyectos de las siguientes áreas temáticas:

- Mitigación de las emisiones de GEI, particularmente en países con un alto potencial de reducción de gases de efecto invernadero, por ejemplo: países de reciente industrialización y de renta media.
- Adaptación a los impactos del cambio climático, especialmente en países y regiones vulnerables.
- Conservación de sumideros de carbono con enfoque en REDD+, especialmente en países y regiones que están particularmente inclinados a trabajar en el almacenamiento de carbono y la biodiversidad.
- Conservación de la diversidad biológica, particularmente en países y regiones con una rica biodiversidad y/o compromiso visible bajo el Convenio sobre la Diversidad Biológica.

4.4.6 Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)

La Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) es una de las organizaciones de desarrollo bilateral más grandes a nivel mundial. La JICA proporciona cooperación técnica, préstamos concesionales, subvenciones y contribuciones a organizaciones multilaterales. Posee una Estrategia específica de Cooperación para el Cambio Climático. Las prioridades de JICA relacionadas con el cambio climático son:

- Promover el desarrollo urbano sostenible resiliente al

La JICA proporciona cooperación técnica, préstamos concesionales, subvenciones y contribuciones a organizaciones multilaterales. Posee una Estrategia específica de Cooperación para el Cambio Climático.

clima con bajas emisiones de carbono; inversión en infraestructura (eficiencia energética, transporte, planificación de resiliencia).

- Mejorar la gestión integral riesgos climáticos.
- Apoyar la política climática y el desarrollo institucional (nacional, subnacional).
- Mejorar la gestión sostenible de bosques y ecosistemas.
- Alineación del clima y planificación del desarrollo.
- Construcción de alianzas.

4.4.7 Otras fuentes bilaterales son¹:

- Agencia Danesa de Desarrollo Internacional (Danida)
- Fondo Nórdico para el Clima (NCF)
- Agencia Noruega de Cooperación al Desarrollo (NORAD)
- Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Asdi)
- Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE)
- Departamento para el Desarrollo Internacional (DFID) del Reino Unido
- Fondo Internacional para el Clima (ICF)
- Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)

4.5 Financiamiento climático no gubernamental

Existe otro tipo de fondos para el financiamiento climático que no tienen una fuente de recursos gubernamentales, sino que son diferentes opciones de subvenciones, básicamente de fundaciones privadas y agencias donantes; y que tiene una fuerte preferencia por organizaciones de la sociedad civil (ACT Alianza. 2018). Algunos de esos fondos no gubernamentales son²:

amente de fundaciones privadas y agencias donantes; y que tiene una fuerte preferencia por organizaciones de la sociedad civil (ACT Alianza. 2018). Algunos de esos fondos no gubernamentales son²:

- Bloomberg Philanthropies
- Fundación ClimateWorks
- Fundación Ford
- Fundación Hewlett
- Fundación KR
- Fundación MacArthur
- Fundación Oak
- Fundación Packard
- Pan para el Mundo (Brot für die Welt) y Diakonía Ayuda de Emergencia (Diakonie Katastrophenhilfe)

4.6 Fondos regionales

4.6.1 Fondo del Amazonas

El Fondo del Amazonas fue establecido como un mecanismo de REDD+, y recibe apoyo financiero de todo el mundo e invierte (con un método no reembolsable) para evitar la deforestación y promover el uso sostenible de la tierra y los bosques en la parte brasileña del Amazonas. Para marzo de 2018, el Fondo Amazon había recibido USD 655 millones y había desembolsado USD 394 millones en 96 proyectos. El Fondo Amazonas está administrado por el Ministerio Federal de Medio Ambiente de Brasil y el Banco Nacional de Desarrollo (BNDES).

1. En el Anexo 1, puede encontrar mayor información de estas fuentes de financiamiento bilateral

2. En el Anexo 1, se puede obtener mayor detalle de cada uno de los fondos no gubernamentales mencionados.



Si desea tener mayor información de los bonos verdes emitidos por la CAF, visite el siguiente link:

Clic aquí



4.7 Bonos verdes

Además de las fuentes de financiamiento antes mencionadas, existe otra oportunidad de recursos para acción climática, a través de instrumentos financieros denominados bonos verdes, emitidos por los sistemas los financieros de algunos países o por instituciones financieras multilaterales, algunas de las cuales ya han sido mencionadas como el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y la Corporación Financiera Internacional (CFI) del Banco Mundial.

Los bonos verdes son instrumentos de deuda utilizados para financiar proyectos que generen beneficios ambientales. Los bonos verdes poseen las mismas características financieras estándar de cualquier otro bono regular: valor nominal, rendimiento, fecha de vencimiento y emisor, pero se diferencian de los bonos regulares, porque hay un compromiso del emisor, de utilizar el producto del bono para financiar o refinanciar proyectos alineados con el clima (CEPAL 2017).

Realmente los bonos verdes son instrumentos innovadores para la financiación climática. Actualmente hay más 40 países que emiten bonos verdes y la tendencia es al aumento. El

mercado está siendo dominado por emisores europeos (principalmente por Francia, Bélgica e Irlanda), quienes emitieron el 56% de los bonos verde totales para el año 2018, seguido por mercados emergentes, como el de Asia y el Pacífico, con un 24 del volumen de bonos verdes totales (Fundación EU-LAC. 2019).

El desarrollo del mercado de bonos verdes es todavía incipiente en América Latina y el Caribe. Para 2017, la emisión total de bonos verdes en la región había sido de aproximadamente 10.000 millones de dólares, en comparación con un total de aproximadamente 360.000 millones de dólares en bonos verdes a nivel mundial, si embargo pueden desempeñar un papel más importante en la movilización de recursos para la implementación de la Agenda 2030 en la región (CEPAL 2017).

La mayoría de los bonos emitidos en la región se destinan a financiar proyectos relacionados con la energía y el transporte, así como también, iniciativas agrícolas y forestales. Los mayores emisores de bonos verdes en América Latina y el Caribe son Brasil y México con un 70% de todos los bonos con un enfoque verde emitidos en la región (CEPAL 2017; Fundación EU-LAC, 2019).

4.8. Otras opciones de financiamiento climático

4.8.1 Programa REDD de las Naciones Unidas

El Programa de reducción de emisiones causadas por la deforestación y la degradación de los bosques (UN REDD) es un programa de colaboración entre la

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (ONU Medio Ambiente), creado en respuesta a la decisión de la UNFCCC sobre el Plan de Acción de Bali y el REDD en la COP13 en el año 2008. Hasta septiembre de 2016, el Programa UN-REDD había asignado más de USD 26,7 millones a países de la Latinoamérica.

El programa UN-REDD trabaja tanto a nivel nacional como a nivel internacional, con el objetivo de garantizar que los países sean capaces de desarrollar políticas y medidas de REDD+ (acciones basadas en resultados) que generen una reducción de emisiones de GEI, de conformidad con las decisiones de los órganos relevantes de la UNFCCC. A nivel nacional, el programa apoya los procesos de preparación para REDD+ y contribuye al desarrollo de estrategias nacionales REDD+, conforme al principio de la pertenencia y el liderazgo de cada país, el programa brinda asesoría técnica sobre cómo tratar los asuntos de deforestación y degradación de los bosques, los métodos y herramientas para medir y monitorear las emisiones de gases de efecto invernadero y los flujos de carbono en ecosistemas forestales.

A nivel internacional, el programa UN-REDD busca establecer un consenso y desarrollar conocimiento sobre REDD+; además, brinda oportunidades para el diálogo entre gobiernos, organizaciones de la sociedad civil y expertos técnicos para asegurarse de que los esfuerzos de REDD+ tengan fundamentos científicos y tengan en cuenta los puntos de vista e intereses de todos aquellos involucrados.

El Programa UN REDD, apoya procesos REDD+ desarrollados a nivel de los países, promoviendo la participación de las partes interesadas, incluyendo los pueblos indígenas y otras comunidades dependientes de los bosques (Karremans, et al, 2017). Tiene como objetivo reducir las emisiones causadas por la deforestación y mejorar los sumideros de carbono de los bosques, al tiempo que contribuye al desarrollo sostenible a nivel nacional.

Los gobiernos nacionales, bancos de desarrollo y organizaciones de la sociedad civil pueden acceder al apoyo del Programa UN-REDD a través de las agencias implementadoras FAO, PNUD y/o ONU Medio Ambiente. Para ser elegible, un país debe ser socio del Programa, y para ello, es necesario completar una solicitud, en la cual los países deberán indicar claramente el tipo de apoyo que desea recibir y las áreas de trabajo en los que desea participar (Karremans, et al, 2017).

En este programa la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, en relación a aspectos sociales, económicos, y culturales son aspectos ampliamente reconocidos en sus políticas y sus estrategias.



5.

¿Cuáles son las fuentes de recursos financieros más importantes para el Ecuador?

Como se ha podido observar, existe una gran diversidad de fuentes de financiamiento climático a nivel global, sin embargo, hay algunas que son mucho más accesibles para el Ecuador, ya que sus criterios de elegibilidad y los sectores temáticos de financiación, concuerdan con las políticas y prioridades climáticas que el país ha definido, además de su condición de ser parte de los tratados internacionales de cambio climático y de su vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático.

En este sentido se han seleccionado seis (6) fuentes de financiamiento de mayor potencial para Ecuador, con base al trabajo de Karremans et al (2017), para brindar una mayor información de cada una con relación a sus modalidades de acceso, criterios de elegibilidad, sectores temáticos para la financiación climática, montos y modalidades de financiamiento,

criterios de postulación, entre otros.

Cabe destacar que se ha excluido al GCF de mención de los principales fondos climáticos para el Ecuador, por cuanto el Programa de Fortalecimiento de Capacidades, se dedicará a partir del cuarto módulo, a profundizar en su funcionamiento, alcance, metodologías y procesos de acreditación y presentación de propuestas de financiamiento, reflejando la importancia que tiene para el país.

De igual manera el lector debe entender, que las fuentes que se señalan a continuación no son las únicas opciones para Ecuador, existen muchas otras como ya se vio que merecen la pena explorarlas y estar pendiente de las oportunidades que pueden ofrecer.

A continuación, la descripción de las seis fuentes seleccionadas sin ningún orden de importancia:

Fondo	Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF)	Dirección web	www.thegef.org	
Elegibilidad	Modalidad de acceso	A través de agencias asociadas como BM, CAF, BID, FAO, ONU MEDIO AMBIENTE, PNUD, ONUDI, entre otros.		
	Criterios de elegibilidad	<ul style="list-style-type: none"> Países en desarrollo y países con economías en transición que hayan ratificado la UNFCCC. Si el país es elegible para préstamos del Banco Mundial o si es un receptor elegible de asistencia técnica del PNUD. 		
	Sectores temáticos	<p>En materia de mitigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Eficiencia energética, energía Renovable, transporte y ciudades sostenibles Residuos Bosques Agricultura y uso de la tierra <p>En adaptación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Agricultura Gestión de los recursos hídricos Costas infraestructura Ciudades Gestión del riesgo de desastres y Salud 		
Finanzas	Montos	Min: no hay límites	Max: no hay límites	
	Modalidades de financiamiento	Donaciones		
Postulación	Criterios de selección	<p>Las propuestas deben cumplir con los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ser llevado a cabo en un país elegible. Ser impulsado por los países y en consonancia con las prioridades nacionales. Hacer frente a una o más de las estrategias de las esferas de actividad del Fondo. Buscar financiamiento del Fondo sólo por los costos adicionales acordados en sobre medidas para lograr beneficios ambientales a nivel mundial. Ser aprobado por el Punto Focal Operativo del país en el que se llevarán a cabo el proyecto o programa. Se debe involucrar al público en el diseño y ejecución del proyecto. 		
	Proceso de postulación	<ul style="list-style-type: none"> Contactar al Punto Focal Operativo en el país. Elegir una agencia implementadora del GEF. Presentación de propuesta dirigida a la Secretaría del GEF, con el formulario de solicitud según modalidad de proyecto. Para proyectos de gran escala, presentar primero la Ficha de identificación del proyecto (FIP). 		
	Brinda asistencia para la formulación de propuestas	Si	Tipo de asistencia	Hasta USD 30.000 y técnica
	Salvaguardas ambientales y sociales	Si	Enfoque de género	Si
	Posee Formularios propios	Si	Idioma	Inglés
Otros requisitos				



Fondo	Fondo de Adaptación (FA)		Dirección web	www.adaptation-fund.org
Elegibilidad	Modalidad de acceso	Entidades de Implementación Nacionales, Regionales o Multilaterales, todas debidamente acreditadas por el FA.		
	Criterios de elegibilidad	<ul style="list-style-type: none"> Ser país parte del Protocolo de Kioto Ser particularmente vulnerable al CC 		
	Sectores temáticos	<ul style="list-style-type: none"> Agricultura Manejo de zonas costeras Reducción de riesgo de desastres Seguridad alimentaria Forestería Proyectos multisectoriales Desarrollo rural Desarrollo urbano Gestión de recursos hídricos 		
Finanzas	Montos	Min: < USD1 Millón	Max: USD 10 Millones	
	Modalidades de financiamiento	Donaciones		
Postulación	Criterios de selección	<ul style="list-style-type: none"> Proponer medidas de adaptación viables y efectivas frente a las amenazas y efectos adversos al CC. Cumplir los requisitos de costo-eficacia. Debe especificar los beneficios sociales, económicos y ambientales. 		
	Proceso de postulación	<ul style="list-style-type: none"> Presentación directa de propuestas al FA, o Presentación primero de Nota Conceptual y luego propuesta 		
	Brinda asistencia para la formulación de propuestas	Si	Tipo de asistencia	Hasta USD 15.000 y técnica
	Salvaguardas ambientales y sociales	Si	Enfoque de género	Si
	Posee Formularios propios	Si	Idioma	Inglés
	Otros requisitos	Propuestas requieren aval de Autoridad Nacional Designada		

Fondo	Banco Mundial (BM)		Dirección web	www.bancomundial.org
Elegibilidad	Modalidad de acceso	Acceso directo		
	Criterios de elegibilidad	<ul style="list-style-type: none"> Dependiendo de la ventanilla, el Banco tiene criterios de elegibilidad determinados. Todos los países de América Latina con excepción de Cuba. 		
	Sectores temáticos	Según el Plan de Acción Climática del BM, las áreas prioritarias son: <ul style="list-style-type: none"> Infraestructura urbana, energía, agua y saneamiento Telecomunicaciones e infraestructura social Agroindustria, transporte, agricultura y uso Sostenible de la tierra en los recursos urbanos y Naturales Gestión del riesgo de desastres 		
	Montos	Min: no hay límites	Max: no hay límites	

Finanzas	Modalidades de financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Donaciones • Garantías • Crédito comercial • Crédito concesional • Pago por resultados • Mercado de carbono • Asistencia técnica 		
Postulación	Criterios de selección	<p>Los proyectos deben:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar políticas transformadoras e instituciones. • Apalancar recursos, incluyendo inversiones del sector privado. • Elevar la escala de la acción climática, con foco en actividades con co-beneficios climáticos en múltiples sectores, incrementando el impacto en los países a través de inversiones directas, asesorías técnicas y en la formulación de nuevas e innovadoras soluciones. • Alinear los procesos y trabajar con otros socios para implementar nuevos e innovadores portafolios de soluciones que respondan a las demandas de los clientes, especialmente aquellas vinculadas con las NDC. 		
	Proceso de postulación	Preparación de nota concepto antes de elaborar la propuesta completa		
	Brinda asistencia para la formulación de propuestas	Si	Tipo de asistencia	Financiera y Técnica
	Salvaguardas ambientales y sociales	Si	Enfoque de género	Si
	Posee Formularios propios	Si	Idioma	
	Otros requisitos			

Fondo	Banco Interamericano de Desarrollo		Dirección web	www.iadb.org
Elegibilidad	Modalidad de acceso	Acceso directo		
	Criterios de elegibilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Entidades públicas y privadas de los países miembros prestatarios del BID. • Organizaciones regionales compuestas de países miembros. • Empresas privadas cuando tengan capacidad legal para suscribir contratos de préstamo con el Banco. 		
	Sectores temáticos	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura, que incluye transporte, agua y saneamiento, y servicios básicos en zonas urbanas. • Agropecuario, forestal y biodiversidad. • Energía, abordando generación, conversión y uso. 		
Finanzas	Montos	Min: no hay límites	Max: no hay límites	
	Modalidades de financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Donaciones • Garantías • Crédito comercial • Crédito concesional • Asistencia técnica 		



Postulación	Criterios de selección	<p>Las propuestas deben cumplir con los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contribuir eficazmente al desarrollo económico y social de los países miembros regionales. • Ajustarse a los principios establecidos en el Convenio Constitutivo relativos al uso de los recursos del Banco. • Presentar solidez técnica, económica y ambiental; seguridad financiera y, desenvolverse en un adecuado marco jurídico e institucional. • Contribuir al mantenimiento de la reputación del Banco como organismo financiero en los mercados internacionales. 		
	Proceso de postulación	<ul style="list-style-type: none"> • Preparación primero de un Perfil de Proyecto y luego una Propuesta para el Desarrollo de Operaciones y finalmente la Propuesta de Financiamiento. 		
	Brinda asistencia para la formulación de propuestas	Si	Tipo de asistencia	Financiera y técnica
	Salvaguardas ambientales y sociales	Si	Enfoque de género	Si
	Posee Formularios propios	Si	Idioma	
Otros requisitos				

Fondo	Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)	Dirección web	www.caf.com
Elegibilidad	Modalidad de acceso	Acceso directo	
	Criterios de elegibilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Gobiernos de los países de la región latinoamericana miembros de CAF. • Sector privado. • Son elegibles únicamente las propuestas presentadas que estén claramente enmarcadas en las áreas de trabajo de CAF. 	
	Sectores temáticos	<ul style="list-style-type: none"> • Agua • Infraestructura (transporte, vial, agrícola) • Energía (eficiencia energética) • Desarrollo Urbano/Ciudades 	
Finanzas	Montos	Min: no hay límites	Max: no hay límites
	Modalidades de financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Garantías • Capital de riesgo • Crédito comercial • Crédito concesional • Asistencia técnica 	
	Criterios de selección	<ul style="list-style-type: none"> • Los proyectos deben ser compatibles con las líneas de gestión de CAF. • La propuesta debe demostrar que fortalece la capacidad técnica y/o financiera del accionista o cliente. • Las operaciones deben tener expectativa de generar ganancias o existe capacidad de reembolso. • Las propuestas deben demostrar la viabilidad en términos técnicos y financieros para ser sujetos a créditos de CAF. 	

Postulación	Criterios de selección	<p>técnica y/o financiera del accionista o cliente.</p> <ul style="list-style-type: none"> Las operaciones deben tener expectativa de generar ganancias o existe capacidad de reembolso. Las propuestas deben demostrar la viabilidad en términos técnicos y financieros para ser sujetos a créditos de CAF. Las propuestas deben demostrar un alto impacto y sostenibilidad. 		
	Proceso de postulación	<ul style="list-style-type: none"> Acercamiento con la oficina de CAF en cada uno de los países para una asesoría especializada para analizar la propuesta de proyecto. 		
	Brinda asistencia para la formulación de propuestas	Si	Tipo de asistencia	Técnica
	Salvaguardas ambientales y sociales	Si	Enfoque de género	Si
	Posee Formularios propios	No	Idioma	
	Otros requisitos			

Fondo	NAMA Facility	Dirección web	www.nama-facility.org
Elegibilidad	Modalidad de acceso	<ul style="list-style-type: none"> A través de una Organización de Apoyo designada (NAMA Support Organisation, NSOs) que cumple con los criterios de elegibilidad (no requiere acreditación) 	
	Criterios de elegibilidad	<ul style="list-style-type: none"> Todos los países incluidos en la lista del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OECD344 son elegibles (incluye Ecuador). Las NSOs deben cumplir los siguientes criterios: <ul style="list-style-type: none"> Experiencia de trabajo probada en el país de implementación (> 3 años) y en el sector respectivo (> 5 años). Experiencia en la implementación de proyectos como líder (> 5 proyectos con volumen de financiamiento similar al solicitado), en inversiones/financiamiento del clima (> 5 proyectos) y en la ejecución de proyectos de ayuda oficial al desarrollo (> €5 millones). Experiencia en el trabajo con el sector público (> 3 años). Promedio anual de negocios de los últimos 3 años > monto solicitado. Demostrar que poseen una estructura y procedimientos organizacionales apropiados. Tener un sistema contable adecuado y el personal calificado. Disponer de procedimientos adecuados de contratación, que cumplan con la legislación nacional y las normas internacionales. Tener un control interno y externo apropiado. Demostrar una trayectoria adecuada en el manejo de la financiación (AOD), incluida aquella que proviene de otros donantes. 	



	Sectores temáticos	<ul style="list-style-type: none"> • Agricultura • Construcción • Energía • Silvicultura • Industria • Transporte • Residuos • Vivienda 		
Finanzas	Montos	Min: € 5 millones	Max: € 20 millones	
	Modalidades de financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Donaciones • Garantías • Crédito comercial • Crédito concesional 		
Postulación	Criterios de selección	<p>Los proyectos deben:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar políticas transformadoras e instituciones. • Apalancar recursos, incluyendo inversiones del sector privado. • Elevar la escala de la acción climática, con foco en actividades con co-beneficios climáticos en múltiples sectores, incrementando el impacto en los países a través de inversiones directas, asesorías técnicas y en la formulación de nuevas e innovadoras soluciones. • Alinear los procesos y trabajar con otros socios para implementar nuevos e innovadores portafolios de soluciones que respondan a las demandas de los clientes, especialmente aquellas vinculadas con las NDC. 		
	Proceso de postulación	<ul style="list-style-type: none"> • Dos fases: i) Diseño, y ii) Preparación detallada de las propuestas que pasen la fase de diseño. 		
	Brinda asistencia para la formulación de propuestas	Si	Tipo de asistencia	Financiera y Técnica
	Salvaguardas ambientales y sociales	Si	Enfoque de género	Si
	Posee Formularios propios	Si	Idioma	Inglés
	Otros requisitos	<p>Los proyectos deben cumplir lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de la propuesta a tiempo. • Documentación completa (incluyendo cartas de respaldo). • El proyecto debe tener una duración de 3 a 5 años. • Verificación de la elegibilidad del solicitante en la evaluación in situ. 		

6.

Preguntas de repaso del módulo 3

Una vez finalizada la lectura del presente módulo, el lector debe estar en capacidad de responder las siguientes preguntas:

1. ¿Qué se entiende por financiamiento climático y cuál es el problema de no contar con una definición más consensuada?
2. ¿Qué se entiende por Arquitectura de Financiamiento Climático y cuáles son sus principales componentes?
3. ¿Cómo ha sido hasta ahora el financiamiento brindado a los países en desarrollo?
4. ¿Cuáles son los principales fondos o fuentes de financiamiento a nivel global?
5. ¿Cuáles son las principales fuentes de financiamiento climático para Ecuador y cuáles son sus requisitos para acceder a ellas?



Referencias

ACT Alianza. 2018. Guía de recursos para financiamiento climático Una orientación para fuentes de fondos para programas y acciones para el cambio climático. Disponible en <https://actalliance.org/wp-content/uploads/2018/06/SPANISH-quick-guide-ES-web.pdf>

Alianza Clima y Desarrollo (CDKN). (2014). El Quinto Reporte de Evaluación del IPCC ¿Qué implica para América Latina?. Recuperado de <https://cdkn.org/wp-content/uploads/2014/12/INFORME-del-IPCC-Que-implica-para-Latinoamerica-CDKN.pdf>

CEPAL. 2017. The rise of green bonds. Financing for development in Latin America and the Caribbean. 46p. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42230/1/S1700985_en.pdf

UNFCCC. 2011. Informe de la Conferencia de las Partes sobre su 16° período de sesiones, celebrado en Cancún del 29 de noviembre al 10 de diciembre de 2010. Disponible en: <https://unfccc.int/resource/docs/2010/cop16/spa/07a01s.pdf>

Falconer, Angela; Stadelmann, M. 2014. What is climate finance? Definitions to improve tracking and scale up climate finance. Climate Policy Initiative. 9p.

fi-compass. 2015. Financial Instrument products Loans, guarantees, equity and quasi-equity. European Investment Bank. Disponible en <https://www.fi-compass.eu/sites/default/files/publications/ESIF-factsheet-FI-products.pdf>

Fundación EU-LAC. 2019. Análisis de los mercados de bonos verdes en América Latina y el Caribe y su comparación con el mercado en la Unión Europea <https://eulacfoundation.org>

GEF, Programa de Pequeñas Donaciones del GEF. 2018 Estrategia y Estatus Regional, GEF-7. Disponible en: https://www.thegef.org/sites/default/files/events/Uruguay_presentacion_final%20_Esp_sm.pdf

Hirsch, Thomas. 2018. Guía de recursos para financiamiento climático. Disponible en: https://www.thegef.org/sites/default/files/events/Uruguay_presentacion_final%20_Esp_sm.pdf <https://actalliance.org/wp-content/uploads/2018/06/SPANISH-quick-guide-ES-web.pdf>

Karremans, J., Brugger, S., Castillo, A., Argüello, C., y Dascal, G. 2017. Financiamiento climático y NDCs en América Latina: guía para facilitar el acceso a fuentes internacionales. Serie de Estudios Temáticos No 10. Programa EUROCLIMA. Dirección General de Desarrollo y Cooperación – EuropeAid, Comisión Europea. Bruselas, Bélgica. 174 p. Disponible en: <https://publications.europa.eu/en/publication-detail/-/publication/2da15bdf-da39-11e7-a506-01aa75ed71a1/language-es/format-PDF>

Samaniego, Joseluis, Schneider, Heloísa. 2017. Financiamiento para el cambio climático en América Latina y el Caribe en 2015. Estudios del cambio climático en América Latina CEPAL. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/41010/1/S1700037_es.pdf

Schalatek, Liane. 2016. Género y financiamiento para el clima. Washington: Heinrich Böll Stiftung North America. Disponible en: <https://www.odi.org/sites/odi.org.uk/files/resource-documents/11049.pdf>

Oliver, P., Clark, A., Meattle, C., Buchner, . 2018. Global Climate Finance: An Updated View 2018. Climate Policy Initiative (CPI). Disponible en: <https://climatepolicyinitiative.org/publication/global-climate-finance-an-updated-view-2018/>

United Nations Climate Change (UNFCCC), 1992. Convención Marco de Las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Disponible en https://unfccc.int/files/essential_background/background_publications_htmlpdf/application/pdf/convsp.pdf

United Nations Climate Change (UNFCCC), 2015. Acuerdo de París. Disponible en: https://unfccc.int/sites/default/files/spanish_paris_agreement.pdf

United Nations Climate Change (UNFCCC). 2011. Informe de la Conferencia de las Partes sobre su 16° período de sesiones, celebrado en Cancún del 29 de noviembre al 10 de diciembre de 2010 <https://unfccc.int/resource/docs/2010/cop16/spa/07a01s.pdf>

UNFCCC Standing Committee on Finance 2014: Presentation on the key findings and recommendations of the 2018 BA: Disponible en: https://unfccc.int/sites/default/files/resource/Presentation%20on%202018%20BA_27%20May.pdf

UNFCCC Standing Committee on Finance. 2018. Biennial Assessment and Overview of Climate Finance Flows Technical Report. 172p. Disponible en: <https://unfccc.int/sites/default/files/resource/2018%20BA%20Technical%20Report%20Final%20Feb%202019.pdf>

Watson, C; Schalatek, L. 2019. The Global Climate Finance Architecture. Climate Funds Update. Disponible en: <https://climatefundsupdate.org/wp-content/uploads/2019/03/CFF2-2018-ENG.pdf>



Anexo 1: Lista de Fondos Climáticos

Fondos climáticos de la UNFCCC							
Fuente	Origen de los fondos	Montos colocado	Elegibilidad para recibir financiamiento	Enfoque Regional	Enfoque sectorial o áreas de interés	Modalidades y Criterios para la financiación	Dirección web para mayor información
Fondo de Adaptación (FA)	Mecanismos autogenerados: financiamiento del MDL. Contribuciones voluntarias de países desarrollados	Hasta 2017: USD 462 millones	Entidades implementadoras acreditadas ante el FA	Países en desarrollo	Proyectos y programas de adaptación	Agencias gubernamentales nacionales	https://www.adaptation-fund.org/
Fondo para los Países menos Desarrollados (LDCF)	Fondo Fiduciario del GEF	USD 1 mil millones	Países elegibles de financiación por el Banco Mundial (BM)	Global. Todos los LDC son elegibles	Programas de Acción de Adaptación Nacional (NAPA) en los LDC	Criterios incluyen: apropiación del país, conformidad de programas y políticas, financiamiento, coordinación y apoyo institucional, monitoreo y evaluación	http://www.thegef.org/
Fondo Especial para el Cambio Climático (SCCF)	Contribuciones voluntarias de los países donantes	USD 350 millones	Países en desarrollo son elegibles	Proyectos nacionales y regionales, pueden incluir mitigación	proyectos y programas relacionados con el CC que son complementarios a proyectos financiados por el GEF	Las subvenciones deben ser emparejadas por cofinanciamiento, proporcionado por el solicitante de la subvención	https://www.thegef.org/topics/special-climate-change-fund-sccf
Fondo Verde del Clima (GCF)	Contribuciones voluntarias de los países donantes		Países en desarrollo a través de entidades acreditadas ante el GCF	Países partes de la UNFCCC que sean países en desarrollo 10% de los fondos están destinados para LDC, pequeños Estados insulares en desarrollo (SIDS) y países africanos	Facilitar y apoyar la adaptación, la mitigación (incluido REDD+) en países en desarrollo. Desarrollo y transferencia de la tecnología, la creación de capacidad y la preparación de informes nacionales.	Proyectos enmarcados en las 8 áreas prioritarias del GCF El 50% de la cartera del GCF debe cubrir las acciones de adaptación. El 20% debe destinarse a un mecanismo específico del sector privado.	https://www.greenclimate.fund/home
Programa REDD de las Naciones Unidas	Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCBP) del Banco Mundial Programa de Inversión Forestal (FIP). Contribuciones voluntarias		Ser un país socio del Programa REDD de las NU.	Países socios del programa	4 temas transversales: Gobernanza forestal Seguridad de la tenencia Igualdad de género Compromiso de las partes interesadas	Lograr un equilibrio regional. Mejor coordinación con otras iniciativas. Capacidad de las agencias de las Naciones Unidas para ayudar al país. Capacidad para demostrar resultados a corto plazo basados en la acción temprana de REDD+. Potencial del REDD+. Compromiso de aplicar los principios del Programa REDD de NU.	

Banco Mundial (BM)							
Fuente	Origen de los fondos	Montos colocado	Elegibilidad para recibir financiamiento	Enfoque Regional	Enfoque sectorial o áreas de interés	Modalidades y Criterios para la financiación	Dirección web para mayor información
Alianza Global para la Auditoría Social (GPSA)	Donantes estatales y no estatales. Banco Mundial	USD 39 millones	Subvenciones disponibles para actores ubicados en cualquiera de los 52 países que han optado por la GPSA ONGs		Proyectos de la sociedad civil que abordan problemas críticos de gobernabilidad y desarrollo, mediante procesos de rendición de cuentas social, incluidas las políticas climáticas	Tener un estatus legal en cualquier de los países elegibles de la GPSA.	www.worldbank.org/gpsa

Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF)	Países donantes	USD 17 mil millones en subsidios y ha movili-zado USD 88 mil millones adicionales en préstamos	Países que ha ratificado las convenciones a las que sirve el GEF y cum-ple con los cri-terios de elegi-bilidad que las COP deciden. Países elegibles para recibir fon-dos del BM o es receptor de asis-tencia técnica del PNUD	Países en de-sarrollo y eco-nomías en transición con el fin de cum-plir los objeti-vos de las con-ven-ciones y acuerdos ambientales internacionales	Proyectos de desarrollo con bajas emisiones de carbono y resilientes al clima en países receptores	Prioridad nacional Prioridades GEF Financiamiento: El GEF solo cu-briría los costos adicionales de medidas para lograr beneficios ambientales globales. Participación	https://www.thegef.org/
Fondos de Inversión en el Clima (CIF)	Múltiples donantes	USD 8.3 mil millones	Países en desarrollo que son parte de la UNFCCC	No tiene	Cuatro programas: El Fondo de Tec-nologías Limpias El Programa Piloto para la Resiliencia Climática (PPCR) El Programa para la Ampliación de Energía Renovable en Países de Bajos Ingresos (SREP) El Programa de Inversión Forestal	Países en desarrollo que son parte de la UNFCCC con acciones en alguno de los programas del CIF	https://www.climateinvestmentfunds.org

Financiamiento climático bilateral							
Fuente	Origen de los fondos	Montos colocado	Elegibilidad para recibir financiamiento	Enfoque Regional	Enfoque sectorial o áreas de interés	Modalidades y Criterios para la financiación	Dirección web para mayor información
Alianza Global para el Cambio Climático + (GCCA)	Unión europea	€ 316 mil millones	ventana para ONG	Países y regiones vulnerables	Sectores prioritarios: Adaptación. Reducción de ries-gos y desastres. REDD+. Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL). Conferencias globales. Incorporación del cambio climático. Talleres regionales. Apoyo técnico.	Gobiernos, organizaciones regionales/ internacionales, ONG	http://www.gcca.eu
Ministerio Federal para la Cooperación Económica y el Desarrollo (BMZ)	Gobierno de Alemania	€ 7,4 mil millones	Depende del programa, varía desde entidades gubernamen-tales (nacio-nales, subna-cionales) has-ta entidades no guberna-mentales, incluyendo el sector priva-do y las ONG	Mundial	Apoyo a las NDC. Energía y clima. Eficiencia energética. Transporte bajo en carbono. Migración y clima. Ciudades y clima. Agricultura y clima. Bosques y clima. Océanos y clima. Gestión de riesgos climáticos. Seguros de riesgos climáticos. Financiamiento climático.	Subvenciones y préstamos concesionales	https://www.bmz.de/en
Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GIZ)	Gobierno de Alemania		Depende del programa, va-ría desde entidades gubernamenta-les (nacionales, subnacionales) hasta entidades no gubernamen-tales, incluyendo	Mundial	Diferentes sectores, dependiendo del país y el programa	Subvenciones y préstamos concesionales. Por lo general, se espera una contribución propia.	https://www.giz.de/en/html/about_giz.html



Financiamiento climático bilateral							
Fuente	Origen de los fondos	Montos colocado	Elegibilidad para recibir financiamiento	Enfoque Regional	Enfoque sectorial o áreas de interés	Modalidades y Criterios para la financiación	Dirección web para mayor información
			el sector privado y las ONG				
Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW)	Gobierno de Alemania		Depende del programa, varía desde entidades gubernamentales (nacionales, subnacionales) hasta entidades no gubernamentales, incluyendo el sector privado y las ONG	Mundial	Energías renovables. Eficiencia energética. Alerta temprana y reducción del riesgo de desastres. Infraestructura resiliente. Adaptación en agricultura, pesca y agua. Gestión sostenible de la tierra. Seguro de riesgos climáticos y financiamiento de riesgo. Financiamiento climático.	Subsidios, préstamos concesionarios, combinación de productos financieros, capital y garantías	https://www.kfw-entwicklungsbank.de/International-finance/KfW-Development-Bank/Topics/Climate/
Iniciativa Climática Internacional (IKI)	Ganancias de la subasta de derechos de emisión en virtud del régimen de comercio de emisiones. Fondo Especial de Energía y Clima	€ 200 millones por año	Depende del programa, varía desde entidades gubernamentales (nacionales, subnacionales) hasta entidades no gubernamentales, incluyendo el sector privado y las ONG	Mundial pero define países y regiones claves	Mitigación de las emisiones de GEI. Adaptación a los impactos del cambio climático. Conservación de sumideros de carbono con enfoque en REDD+. Conservación de la diversidad biológica	Subvenciones	https://www.international-climate-initiative.com/en/?iki_lang=en
Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)	Japón	USD 8,5 mil millones anuales	Entidades gubernamentales (nacionales, subnacionales), internacionales/regionales y no gubernamentales	Mundial, pero con un fuerte enfoque en la región de Asia y el Pacífico	Acciones de adaptación en cambio climático	Subvenciones y préstamos concesionales	https://www.jica.go.jp/english/index.html
Agencia Danesa de	Dinamarca		ONG y organizaciones	Tres grupos de países	Seguridad y desarrollo: paz, estabilidad y	Subvenciones y préstamos	http://um.dk/en/danida-en/

Financiamiento climático bilateral							
Fuente	Origen de los fondos	Montos colocado	Elegibilidad para recibir financiamiento	Enfoque Regional	Enfoque sectorial o áreas de interés	Modalidades y Criterios para la financiación	Dirección web para mayor información
Desarrollo Internacional (Danida)			humanitarias		protección. Migración y desarrollo. Crecimiento y desarrollo incluyente y sostenible. Estabilidad y protección	concesionales	
Fondo Nórdico para el Clima (NCF)	Dinamarca, Finlandia, Islandia, Noruega y Suecia		Organizaciones de países en desarrollo (públicas, privadas y ONG)	Algunos países elegibles	Acciones de mitigación y adaptación. Reducción de la pobreza. Desarrollo sostenible	Subvenciones entre € 250,000-€ 500,000.	https://www.ndf.fi/project/nordic-climate-facility-ncf
Agencia Noruega de Cooperación al Desarrollo (NORAD)	Noruega	€ 3,9 mil millones	Entidades gubernamentales y no gubernamentales	África, Asia-Pacífico y América Latina	Iniciativas que desaceleran, detienen y eventualmente reducen las emisiones de GEI, causadas por la deforestación, y las iniciativas de degradación forestal bajo el REDD+	Subvenciones	https://www.norad.no/en/front/
Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Asdi)	Suecia	€ 700 millones anuales	Entidades públicas y privadas	Mundial	Proyectos relacionados con el cambio climático que son de naturaleza transversal	Subvenciones.	https://www.sida.se/English/

Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE)	Suiza		Entidades estatales y no estatales, incluidas las ONG	Lista que identifica países y regiones socias	Adaptación climática. Silvicultura sostenible. Suministro de energía. Financiamiento de la lucha contra el cambio climático. Regiones montañosas	Subvenciones y préstamos concesionales	https://www.eda.admin.ch/deza/en/home.html
Departamento para el Desarrollo Internacional (DFID)	Reino Unido	€ 17.27 mil millones	Entidades gubernamentales y no gubernamentales que trabajan con las personas pobres, vulnerables y más marginadas	Mundial, pero tiene un enfoque prioritario en la región Asia-Pacífico y en África	Crecimiento verde y desarrollo bajo en carbono. Adaptación climática. Reducción del riesgo climático y transferencia del riesgo, incluyendo seguros de riesgo climático. Desarrollo de infraestructura sostenible. Eficiencia energética, energías renovables y transporte sostenible.	Subvenciones, préstamos concesionales, equidad y garantías	https://www.gov.uk/government/organisations/department-for-international-development
Fondo Internacional para el Clima (ICF)	Reino Unido	£ 5.8 mil millones para los años 2016-2021	Entidades gubernamentales y no gubernamentales	Mundial	Apoyar el crecimiento económico sostenible e inclusivo. Desarrollar la capacidad de resiliencia para gestionar riesgos. Mejorar la administración de los recursos naturales	Subvenciones, préstamos concesionales	https://www.gov.uk/government/organisations/department-for-international-development
Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)	Estados Unidos de América	USD 27 mil millones anuales	Entidades gubernamentales y no gubernamentales	Mundial	Adaptación. Energía limpia. Paisajismo sostenible. Integración del cambio climático en el desarrollo, seguridad alimentaria, infraestructura y planificación de la preparación ante desastres. Desarrollo bajo en emisiones. Alianza Tropical Forestal 2020.	Subvenciones, préstamos concesionales	https://www.usaid.gov/contact-us

Financiamiento climático no gubernamental							
Fuente	Origen de los fondos	Montos colocado	Elegibilidad para recibir financiamiento	Enfoque Regional	Enfoque sectorial o áreas de interés	Modalidades y Criterios para la financiación	Dirección web para mayor información
Bloomberg Philanthropies	Fondos privados		Socios selectos. Las propuestas de donación solo pueden hacerse por invitación	Mundial	Energía limpia Ciudades sostenibles Arrecifes	Subvenciones	https://www.bloomberg.org/
Fundación ClimateWorks	Fundación William y Flora Hewlett, la Fundación KR, Fundación MacArthur, la Fundación Oak y la Fundación David y Lucile Packard		Organizaciones e inicia-tivas que están trabajando para resolver la crisis climática y que están en línea con los objetivos de la cartera de ClimateWorks	Mundial	Energía limpia. Petróleo (sector de transporte). Eficiencia energética. Bosques y uso de la tierra. Emisiones sin CO2	Subvenciones	https://www.climateworks.org
Fundación Ford	Privados	USD 500 millones anuales	Instituciones y ONG cuyo trabajo esté en línea con la visión, el enfoque temático y la estrategia de la fundación	Mundial	Control sobre la tierra y sus recursos. Manejo responsable y sostenible de bosques y tierras rurales. Gobernanza más efectiva y mayores derechos comunitarios sobre los recursos	Subvenciones	https://www.fordfoundation.org



PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN FORMULACIÓN DE PROPUESTAS

Fundación Hewlett	Privados	USD 600 millones	Instituciones y ONG cuyo trabajo esté en línea con la visión, el enfoque temático y la estrategia de la fundación	Mundial	Energía limpia. Transporte sostenible de bajas emisiones. Eficiencia energética. Gases libres de CO2. Bosques y uso de la tierra. Finanzas: inversiones de capital en tecnologías bajas en carbono	Subvenciones	https://www.hewlett.org/programs/environment/
Fundación KR	Privados		Instituciones y ONG cuyo trabajo esté en línea con estrategia de la fundación	Mundial	Comportamiento sostenible: Catalizadores para el sostenible: Mantener los combustibles fósiles en el suelo	Los subsidios van desde alrededor de € 270,000 hasta €	http://krfnd.org
Fundación MacArthur	Privados		Instituciones y ONG cuyo trabajo esté en línea con la visión, el enfoque temático y la estrategia de la fundación	Mundial	Prevenir el cambio climático mediante la reducción de las emisiones y respaldando el liderazgo mundial sobre soluciones climáticas	Subvenciones	www.macfound.org
Fundación Oak	Privados	USD 200 millones por año	Instituciones y ONG cuyo trabajo esté en línea con la visión, el enfoque temático y la estrategia de la fundación	Mundial	Océanos	Subvenciones	https://www.packard.org/contact-us/
Fundación Packard	Privados		Instituciones y ONG cuyo trabajo esté en línea con la visión, el enfoque temático y la estrategia de la fundación	Mundial	Transporte bajo en carbono. GEI distintos del CO2. Bosques y uso de la tierra. Identificación de estrategias innovadoras para cambiar la trayectoria de emisión de GEI	Subvenciones	https://www.packard.org/what-we-fund/climate/
Pan para el Mundo (Brot für die Welt) y Diaconía Ayuda de Emergencia (Diakonie Katastrophenhilfe)	Fondos públicos, donaciones y colectas de las iglesias alemanas regionales y de otras contribuciones de terceros	€ 273 millones al año	ONG y las instituciones relacionadas con iglesias de los países en desarrollo	Regional	Proyectos y programas, el diálogo sobre políticas e incidencia, así como el desarrollo de capacidades en varias áreas temáticas, incluyendo el CC (adaptación y mitigación)	Subvenciones	https://www.brot-fuer-die-welt.de/en/bread-for-the-world/

Fondos regionales							
Fuente	Origen de los fondos	Montos colocado	Elegibilidad para recibir financiamiento	Enfoque Regional	Enfoque sectorial o áreas de interés	Modalidades y Criterios para la financiación	Dirección web para mayor información
Fondo del Amazonas	Variado	USD 655 millones	Instituciones gubernamentales y no gubernamentales, incluidas ONG y empresas	Cuenca amazónica, principalmente Brasil	Políticas forestales y de tierra, y los mecanismos REDD+ del gobierno brasileño	Subvenciones	http://www.amazonfund.gov.br/en/amazon-fund/

Fuente: Elaboración propia con base a ACT Alianza, 2018.



